Alcaldía Local de Kennedy

KENNEDY LE APUESTA AL DEPORTE

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Teniendo en cuenta las condiciones sanitarias por COVID-19 y las normas regidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en la resolución 991 de 2020 y los lineamientos dados por el Ministerio del Deporte, se crea este documento para dar a conocer los protocolos de bioseguridad que se establecerán para la reapertura de la práctica deportiva de las escuelas de formación kennedyana

1-Antes de ingresar al espacio de práctica y dar inicio se recordarán las normas de bioseguridad establecidas para hacer parte de la actividad. El uso adecuado y obligatorio de tapabocas, uso de gel antibacterial e hidratación personal.

2-El grupo de instructores dispondrá de gel antibacterial para su uso al iniciar y finalizar la práctica o cada vez que sea pertinente.

3-Se realiza control de temperatura y registro antes de ingresar al área de práctica por medio de termómetro digital.

4-Cada participante debe llevar su propia hidratación, tapabocas, toalla, y demás utensilios de uso personal (no se permite la compra) y no debe ser compartida entre los integrantes.

5-Se debe hacer uso del tapabocas de principio a fin de la práctica sin hacer contacto de este con sus manos en la parte interior y exterior, (de lo contrario deberá realizar lavado de manos y uso de gel antibacterial).

6-Los participantes solo podrán estar dentro del área de práctica durante el horario autorizado y/o establecido, con todos los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional y Municipal, además de los lineamientos dados por el Ministerio del deporte.

7-Los entrenadores cumplirán con sus obligaciones de dirigir los entrenamientos respetando siempre la distancia física.

8-Los o el entrenador deberá realizar el protocolo de desinfección al igual que los participantes, se mantendrá en constante desinfección si hay más de un grupo y es el mismo profesor, en otro caso se rotará el docente en cada sesión, cumpliendo los protocolos de la misma manera.

9-Se realizarán charlas informativas periódicas a los deportistas y entrenadores que hagan parte del programa de escuelas de formación deportiva kennedyana respecto a la implementación de medidas de prevención, uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).







SIEMPRE A LA ENTRADA DEL ESCENARIO, SE PASA POR EL LAVADO DE MANOS Y LUEGO POR LA ZONA DE DESINFECCIÓN CON GEL ANTIBACTERIAL, ADEMÁS DEL USO OBLIGATORIO DEL TAPABOCAS HASTA LLEGAR A LA PISCINA, DONDE SE RETIRA PARA REALIZAR LA PRACTICA